



**ALGODÓN**  
**PROVINCIA DE CORDOBA**

**Boletín Fitosanitario**  
Del 04 al 08 de agosto de 2025



Agentes más destacados: **Earias y Heliotis**

## ASPECTOS GENERALES



"P" Cápsula pequeña

La **fenología** nos muestra como estado dominante en el cultivo "B" (Botones), con una media provincial de **612700** mil botones por hectárea, como más adelantado nos encontramos "G" (cápsulas grandes) con una media provincial de **420000** mil cápsulas grandes por hectárea, también tenemos presentes los estadios "F" (Floración) con **33330** mil flores por hectárea y "P" (cápsulas pequeñas) con **286600** mil cápsulas pequeñas por hectárea. De todas las zonas biológicas muestreadas Las Colonias presenta todos los estadios que se han comentado anteriormente, la zona biológica Vega Baja tiene como estado más adelantado "P" (cápsulas pequeñas), del resto de zonas biológicas no tenemos datos esta semana.

Las parcelas cuentan con una **densidad de plantación** en la provincia de **134400** plantas/ha. El cultivo continúa con un buen desarrollo vegetativo.

Esta semana, las **temperaturas** máximas han tenido valores oscilando entre los 37 y 39 °C, y las mínimas han estado en torno a 20 °C. La temperatura media ha estado en torno a los 29-30 °C. La humedad relativa media ha variado desde 34.71% hasta 43.69%. Las precipitaciones durante este periodo han sido nulas.

La **previsión meteorológica** para la próxima semana nos indica temperaturas máximas muy elevadas situándose en valores en torno a los 44 °C, las mínimas no descenderán de valores en torno a los 25 °C, no se esperan precipitaciones. Los vientos seguirán siendo de flojos a moderados con dirección variable y con periodos de calma.



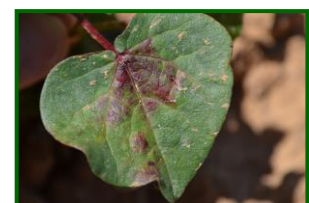
"G" Cápsula grande

## ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



La incidencia de **Araña roja (*Tetranychus urticae*)** se ve favorecida por la subida de temperaturas y la falta de precipitaciones. Se aprecia un ligero descenso poblacional respecto a la pasada semana, encontrándose este agente distribuido principalmente en lindes y localizadas en focos. Por lo que es recomendable realizar inspecciones visuales en la parcela para constatar su presencia y valorar los niveles poblacionales.

La **media provincial de porcentaje de plantas ocupadas** continúa descendiendo hasta **0.71%**, (1.08% la semana pasada), apareciendo estos daños en el **47.37%** las zonas biológicas sobre las que se han realizado observaciones.



Hoja con araña roja

La Zona Biológica que superan la media provincial de **% de plantas ocupadas**, es **Vega Alta con 0.89%** (1.21% la semana anterior).

La **media provincial** del número de **adultos por hoja** disminuye esta semana alcanzando el valor de **0.17** (la semana pasada **0.24**). Las zonas biológicas **Vega Baja y Vega Alta** superan la media provincial con **0.30 y 0.20** adultos por hoja, respectivamente.

Tradicionalmente ha sido una plaga importante en el cultivo, aunque en los últimos años ha disminuido su incidencia. Se desequilibra fácilmente por la desaparición de sus enemigos naturales, por la utilización de insecticidas polivalentes, el abonado nitrogenado y algunos plaguicidas como los piretroides.



Adultos de Araña roja

Puede controlarse adecuadamente, corrigiendo los factores que la desequilibran:

- Respeto y potenciación de sus numerosos y efectivos enemigos naturales (*Orius*, *Nabis*, *Chrysopa*, *Aeolothrips*, *Scolothrips*,...). En el caso del trips *Frankliniella occidentalis* aunque afecta a la planta, también se alimenta de huevos del agente, siendo su balance positivo. Para conseguir esto es necesario que en la fase inicial del cultivo no se utilicen sustancias activas que perjudique a estas poblaciones de insectos auxiliares.
  - Disminución de la dosis de nitrógeno a niveles óptimos agronómicos.
- Eliminando plantas espontáneas de las lindes antes de la siembra del algodón.
  - Una vez generalizada su presencia en la parcela, realizar tratamiento sólo cuando se supere el umbral (1 hembra adulta por hoja, siempre que no haya insectos auxiliares).

Los daños producidos sobre los tejidos de las hojas favorecen la disminución de la fotosíntesis, la planta pierde energía, generando disminución de la producción y pérdida en la calidad de la fibra.

## PULGONES (*Aphis gossypii*)



Hembra áptera de Pulgón

Desciende esta semana la presencia de **Pulgones (*Aphis gossypii*)**, hasta un valor de **0.47** de **media provincial** sobre el nivel de 0 a 3, (**0.54** la semana pasada). Estando presente en el **72.73%** de las estaciones de control muestreadas.

La Zona Biológica **Vega Baja** supera la media provincial con **0.84** de presencia de pulgones.



Larva de coccinélido

Destacar que los daños producidos por este insecto, pueden ser directos o indirectos. Los **daños directos** son debidos a su alimentación, produciendo un debilitamiento de la planta y la deformación de las hojas. Estos daños pueden ser especialmente graves en los primeros estadios de desarrollo de las plántulas de algodón. En caso de fuerte infestación se puede producir la defoliación de las plántulas recién nacidas, llegando a ralentizar su crecimiento. Los **daños indirectos** son ocasionados por otros agentes, como el hongo denominado "**negrilla o fumagina**", el cual se asienta sobre la melaza que producen estos insectos; impidiendo la fotosíntesis y la respiración de las plantas, llegando incluso a manchar la fibra de algodón si el ataque se produce en fases finales del cultivo.

Las medidas biológicas sobre este agente son favorecer las poblaciones naturales de coccinélidos, crisopas, sírfidos, cecidómidos, heminópteros parásitos, ...; evitando en los primeros estadios de cultivo la utilización de materias activas que perjudiquen su desarrollo natural

Las temperaturas que se esperan los próximos días serán desfavorables para su desarrollo, aunque se recomienda vigilar su evolución, principalmente en los algodones más tardíos.

## TRIPS (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*)



El valor de esta semana la media provincial de presencia de **larvas de trips en hoja** se sitúa en **0.32** larvas/hoja. Las zonas biológicas **Vega Baja y Santaella** superan la media provincial con **0.60** y **0.44** larvas de trips por hoja, en el resto de zonas biológicas no se detecta presencia.

En los primeros estadios del cultivo el agente afecta al envés de las hojas, produciendo surcos plateados y deformaciones características en las mismas.

## MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)



Pupa

En las observaciones realizadas esta semana, la media provincial de **pupas por hoja vuelve a aumentar hasta el valor de 10.33** (7.75 la semana pasada), se generaliza su presencia en el 100% de las 19 estaciones muestreadas. La zona biológica **Vega Alta** supera esta media provincial con un valor de **13.86** pupas/hoja.

Es importante evitar un excesivo desarrollo vegetativo del cultivo manejando adecuadamente el riego y el abonado. Es también importante respetar la fauna auxiliar para que actúe sobre este agente, siendo sus principales depredadores ***Orius spp.* y *eretmocerus mundus***.



Puede causar tanto, **daños directos** sobre el desarrollo de la planta y su decaimiento, como **indirectos** ya que la melaza que secretan son fuente de infección de negrilla, que reduce su capacidad fotosintética, así como si las cápsulas ya están abiertas produce el manchado de la fibra por negrilla y fibra pegajosa.

## HELIOTIS (*Helicoverpa armigera*)



Puesta de heliotis

Debemos seguir estando alerta y realizar frecuentes observaciones en nuestras parcelas para valorar la evolución biológica de esta plaga. Se sigue apreciando la presencia de puestas y larvas en las parcelas muestreadas.

Esta semana el **valor medio provincial de huevos/hectárea** se sitúa en **3320**, estando presente en el **50%** de las **14 ECB muestreadas**.

Las zonas biológicas que superan la media provincial son **Vega Baja y Santaella**, con **6000** y **7150** huevos/hectárea respectivamente.

La media provincial de **larvas pequeñas/hectárea** es de **1770** valor ligeramente inferior al de la semana pasada, su presencia se observa en el **47.37%** de las **20 ECB muestreadas**.

Las zonas biológicas que superan la media provincial son: **Santaella** con **2192** y **Vega Baja** con **3000** larvas pequeñas por hectárea.

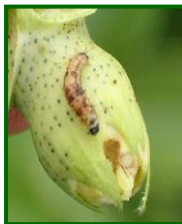
El óptimo térmico de este insecto está entre 25°C y 30°C, por encima de los 35°C se produce una reducción en la supervivencia de las puestas y larvas, y si se superan los 40°C la mayoría de las puestas mueren por desecación, produciéndose una merma en la población larvaria, sobre todo, en las larvas neonatas. Por lo tanto, es interesante conocer las condiciones meteorológicas que están ocurriendo, así como las previsiones para los próximos días, determinándonos la evolución que esta plaga va a tener.



Se aconseja prestar especial interés a la evolución de las puestas, principalmente en aquellas parcelas que se vayan a realizar riegos al cultivo, ya que una falta de control

nos puede llevar a graves pérdidas de producción. En caso de cualquier duda, consulte con su **asesor fitosanitario**.

## EARIAS (*Earias insulana*)



Larva

La presencia de **larvas pequeñas/ha** continúa aumentando esta semana hasta el valor de **21150 (18430 la semana pasada)**, como media provincial, generalizándose su presencia en el **100%** de las parcelas muestreadas. **Las Colonias y Vega Alta**, continúan siendo las zonas biológicas que superan el valor de la media provincial con **48000 y 27571 larvas pequeñas/hectárea**.

Actualmente las poblaciones larvarias de este agente se mantienen respecto a la pasada semana, por ello, debemos de estar atentos y realizar las oportunas inspecciones a nuestras parcelas para detectar posibles aumentos poblacionales inesperados, ya que al igual en el seguimiento de **Heliotis (*Helicoverpa armigera*)**. Los límites térmicos de la Earias se sitúan entre los 28°C y los 32°C, como intervalo óptimo para las puestas. En el caso de las larvas su óptimo viable se sitúa entre los 27°C y 33°C. Con intervalos entre los 36°C y los 38°C, se reduce de forma importante la viabilidad de las puestas. Si se llegan a superar los 40°C la desecación de puestas y la mortandad de larvas es muy elevada.

Las condiciones meteorológicas que se siguen produciendo en estos días de temperaturas elevadas y baja humedad relativa, producen un ambiente desfavorable para la viabilidad de las puestas. La previsión para los próximos días de altas temperaturas no va a favorecer la viabilidad de las puestas. Aun así, se aconseja prestar especial interés a la evolución de las mismas, principalmente en aquellas parcelas que se vayan a iniciar la aportación de agua de riego al cultivo, ya que una falta de control nos puede llevar a graves pérdidas de producción.

## GUSANO ROSADO (*Pectinophora gossypiella*)



Farolillo

Esta semana **continúa sin observarse cápsulas atacadas**. Es conveniente observarlas, y valorar los niveles que tenemos en nuestras parcelas, pues la incidencia de esta primera generación, aunque no provoca daños, nos puede anticipar la posible incidencia de la segunda.

En cuanto a las **capturas de adultos** la media provincial alcanza el valor de **0.71 adultos/trampa y día (0.95 la semana anterior)**, observadas en el 77.78% de las 9 ECB muestreadas.



Larva en farolillo

Por Zonas Biológicas **Santaella** y **Vega Baja** superan la media provincial con **0.85 y 0.75 adultos/trampa y día**, respectivamente.

## CHINCHES FITÓFAGOS



La media provincial de ninfas aumenta a **92680 Total Ninfas/Ha**. Se observa su presencia en el 100% de las 22 ECB donde se ha muestreado este agente (96% la semana anterior).

Las Zonas Biológicas con mayor índice de ninfas/ha son **Vega Alta y Las Colonias**, con **150000 y 100000 ninfas/ha**, respectivamente. Sólo se observa la presencia de adultos en la zona biológica de Las Colonias.

Recordar que, si la incidencia de estos agentes es muy elevada, puede provocar deformaciones y endurecimiento de las cápsulas y manchado de las fibras como consecuencia de las picaduras.



Callos internos por picaduras

Las principales y más abundantes especies de chinches fitófagas que nos podemos encontrar son **Creontiades pallidus** (chinche verde alargada), **Lygus gemellatus** (chinche de los cinco puntos) y con una menor presencia **Oxycarenus hyalinipennis** y **Oxycarenus lavaterae** (chinches rojinegras).

Como medida cultural complementaria, se deberían de vigilar las plantas espontáneas próximas (alfalfa, malva, etc.) que pueden ser fuente de invasiones en el algodón.

## INSECTOS AUXILIARES



Los **insectos auxiliares** presentes en el cultivo son un factor importante que puede ayudar al control de **pulgones, araña o mosca blanca**. Es conveniente seguir su evolución, procurando favorecer su desarrollo y minimizar en la medida de lo posible el impacto negativo de los tratamientos para favorecer la instalación de esta fauna beneficiosa sobre el cultivo.

A su vez se observa presencia de **chinchas auxiliares por hectárea** con una media de **227500** (180000 la semana anterior). **Orius** aumenta hasta **140000 ninfas/hectárea** (82150 la semana anterior) y **220000 adultos/hectárea** (duplica el dato de la semana pasada); y la presencia de

**Nabis**, aumenta hasta un valor de **20000 adultos/hectárea**.



## ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra **Revista digital RAIF**, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar **informes fitosanitarios anteriores**.
- Consultar el **Manual de campo RAIF** del cultivo de algodón.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. (**Ampliar información**).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El **Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios** determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. (**Ampliar información**)
- Para consultar información sobre la **Producción Integrada en Andalucía** y acceder al **programa de gestión TRIANA** acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar**. (Descargar **aquí**).
- Acceda al **VISOR RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de **Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas** autorizadas en Producción Integrada de algodón. La **Orden de 04 de abril de 2023** modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el **Registro de Productos Fitosanitarios** del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.

➤ Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).



## CÍTRICOS PROVINCIA DE CÓRDOBA

Boletín Fitosanitario  
Del 04 al 08 de agosto de 2025



### Plan de Vigilancia de Cítricos:

**Greening o HLB de los cítricos:** Publicado en BOE el [Real Decreto 115/2023, de 21 de febrero, por el que se establece el programa nacional de control y erradicación de \*Trioza erytreae\* y el programa nacional de prevención de \*Diaphorina citri\* y \*Candidatus Liberibacter spp.\*](#) La lucha contra la enfermedad de Huanglongbing, así como cualquiera de sus dos vectores conocidos y considerados organismos de cuarentena (*Trioza erytreae* y *Diaphorina citri*), se considera de utilidad pública. La presencia de *Trioza erytreae* en España fue declarada en 2015, mientras que se ha confirmado en 2022 y 2023 la presencia de *Diaphorina citri*, en la cuenca del Mediterráneo (Israel y Chipre), cuya aparición en nuestro país tendría un importante impacto ambiental, social y económico.

En 2020 se confirmó oficialmente en Andalucía, en las provincias de Huelva y Sevilla, la presencia de *Scirtothrips aurantii* por el LNR y en agosto de 2024 se informó de su presencia en las provincias de Córdoba y Málaga. Esta especie de trips es originaria de África, donde está muy extendida, reportándose también su presencia en Australia. Esta plaga representa una amenaza real para los cítricos, pero también tiene como hospedantes otras especies como los frutos rojos, aguacate, caqui, hortícolas...[\(Ampliar información\)](#).

Los periodos de recolección son un buen momento para la detección, tanto en campo como en las centrales de manipulación, de posibles deformaciones producidas por *Delottococcus aberiae*, especie de cotonet detectada en 2009 en Valencia y que está ocasionando importantes daños en el levante. En caso de su observación se recomienda dar aviso al Departamento de Sanidad Vegetal de la provincia. [\(Ficha fitopatológica\)](#).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Italia, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. En la actualidad, la bacteria se ha detectado también en Italia (Toscana), en Francia (isla de Córcega y región PACA), en Portugal (18 zonas demarcadas activas) y en España en las comunidades autónomas de Islas Baleares, Comunidad Valenciana (Alicante) y Extremadura en 2024. En el área de Oporto se encuentra por primera vez la bacteria de *X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa* sobre cítricos. [Toda la información sobre \*X. fastidiosa\*](#).

**Otras plagas cuarentenarias** que están presentes en la cuenca del Mediterráneo y que se encuentran en fase de erradicación son: *Anoplophora chinensis*, *Bactrocera dorsalis*, *Phyllosticta citricarpa* (mancha negra de los cítricos), *Thaumatotibia leucotreta*, *Aleurocanthus spiniferus* o *Scirtothrips dorsalis* entre otras.

## ASPECTOS GENERALES



El **estado fenológico** dominante es J "Fruto al 40% de desarrollo" en el 100% de las estaciones muestreadas.

En las zonas biológicas de cítricos esta semana, las temperaturas máximas han tenido valores en torno a los 39 °C, y las mínimas de 20 °C. La temperatura media ha estado en torno a los 29-30 °C. La humedad relativa media ha estado en valores del 40%. No se han producido precipitaciones durante este periodo. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

La **previsión meteorológica** para la próxima semana nos indican temperaturas máximas situándose en valores en torno a los 42-45 °C, manteniéndose las mínimas en torno a los 21-24 °C, no se esperan precipitaciones durante el periodo. Los vientos seguirán siendo de flojos a moderados y variables en su dirección.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento, y teniendo en cuenta otros factores, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distinto modo de acción.

Agente destacado:

Piojo rojo de California

## PIOJO ROJO DE CALIFORNIA (*Aonidiella aurantii*)



En nuestra zona de cultivo, al **piojo rojo de California (PRC)** se le ha calculado una **constante térmica generacional de 600 grados día** acumulados partiendo de un **umbral inferior de desarrollo de 11.7 °C**. Así, sumando los grados días acumulados a partir del máximo de **Formas Sensibles (L1+L2)** correspondientes a la 1ª generación se puede prever el de la 2ª generación y así sucesivamente con la 3ª y posible 4ª e incluso 5ª generación. También es posible prever el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de cualquier generación monitoreando el **vuelo de machos** mediante placas engomadas con feromona, y es que, entre el máximo del vuelo de machos y el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) hay una diferencia en torno a los **300 grados** acumulados según datos históricos en nuestra zona de cultivo.

Hay que tener en cuenta que, el **seguimiento al binocular de los distintos estadios biológicos** por los que evoluciona el PRC es imprescindible para determinar, realmente, el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de cada generación una vez que aquéllos están sometidos a la meteorología acontecida, pudiéndose adelantar o retrasar dicho máximo.

**Por todo ello, y de cara al control poblacional de la 2ª generación se informa que:**

- Teniendo en cuenta que, en las semanas del 14 de 21 de julio, con un acumulado en torno a los 1152 grados, se registraron **valores altos de Formas Sensibles (L1+L2) de la 2ª generación**, para la **3ª generación** se prevé un **máximo de Formas Sensibles (L1+L2)** en torno a los **1752 grados acumulados**.
- Respecto al **monitoreo de machos**, aumenta levemente la captura de machos estando en un valor cercano al cero, 0.07. Si el pico del segundo vuelo se alcanzó a los 856 grados, acumulados se prevé que el pico del vuelo de la 3ª generación sea a los 1456 grados acumulados.
- **Esta semana se han superado los 1606 grados acumulados en la integral térmica.**

En el caso de programar un **tratamiento**, las dos recomendaciones principales son las siguientes:

- Por un lado, tener en cuenta las temperaturas máximas registradas, ya que, altas temperaturas en combinación con una baja humedad relativa pueden ser el mejor tratamiento, llegando a producir una elevada mortandad de larvas móviles y recién fijadas. Hay que inspeccionar bien el interior de las copas, donde el ambiente más fresco y húmedo favorece la supervivencia de esta plaga, ralentizándose en todo caso su desarrollo.
- Y, por otro lado, hacer el seguimiento de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona este agente, porque, aunque la integral térmica indique que la provincia se halla en torno al máximo de Formas Sensibles (L1+L2), este valor para una Zona Biológica es orientativo, por lo que se hace imprescindible confirmar localmente que se alcanzan valores elevados.

La temperatura óptima para las larvas migratorias se sitúa en la horquilla de los 27 – 32 °C y un 70% de humedad relativa, mientras que temperaturas superiores a los 32 °C y bajas humedades relativas aumentan la tasa de mortalidad de este agente.

## MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata*)



Aumentan levemente las capturas de adultos en las trampas tipo Nadel, dato obtenido en una estación de control de La Vega. **La media provincial es de 0.85 moscas/trampa y día (0.71 la semana pasada).**

Como medida de prevención se aconseja **eliminar y destruir la fruta picada, así como también la caída al suelo**, para evitar los focos para nuevas generaciones, pues éstas sirven de reservorio para la plaga.

**Las condiciones meteorológicas actuales están siendo desfavorables para la actividad de los adultos de esta plaga. En variedades en envero y maduración, se recomienda realizar un exhaustivo seguimiento de la plaga, colocando mosqueros (trampas) para el monitoreo del vuelo de adultos, con el objetivo de establecer unos óptimos mecanismos de control integrado, evitando, en la medida de lo posible, el uso de productos químicos.**



Trampa Nadel

## PULGONES (ppalmt. *Aphys spiraecola* y *Aphys gossypii*)



Se recomienda, especialmente en aquellas épocas en las que hay movimiento de sabia en los árboles, primavera y otoño, prestar atención a la actividad y desarrollo de los pulgones.

Esta semana el porcentaje de brotes con presencia de pulgones es 0, no detectándose en ninguna de las 4 estaciones muestreadas.

No se detecta presencia de *Aphys gossypii* ni de *Aphys spiraecola* en las 9 estaciones de control muestreadas.

Hay que matizar que, a parte del **control químico** que sobre esta plaga se realiza teniendo en cuenta los criterios de la gestión integrada, recientemente ha podido haber estado sometido a los tratamientos que se realizan para el control del piojo rojo de California y cotonet. Las elevadas temperaturas sufridas han provocado una elevada mortandad de individuos. Temperaturas superiores a los 31 °C, la mortalidad de las ninfas aumenta considerablemente, cesando su reproducción con temperaturas superiores a los 34 °C.



En caso de que fuera necesario hacer un tratamiento para su control conviene, en primer lugar, usar la dosis correcta del producto empleado, hay que mojar bien el envés de las hojas porque es allí donde suelen establecerse las colonias. Estos insectos suelen presentar pronto resistencias a los productos fitosanitarios, por esta razón es imprescindible alternarlos, usando otras materias activas, con modo de acción distinto y siempre las más adecuadas a la especie de pulgón dominante.

Es importante recomendar el seguimiento de esta plaga especialmente en **plantaciones jóvenes o reinjertadas**.

## COTONET (*Planococcus citri*)



El muestreo de **cotonet** es muy importante durante toda la campaña, **debiéndose concentrar este, cuando el fruto ya esté desarrollado, en zonas de contacto entre frutos y entre frutos y hojas**. Cuando está en crecimiento se recomienda intensificarlo en torno al estado fenológico cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto (en las del grupo Navel especialmente) aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento.

La media provincial de % de frutos con presencia de colonias vuelve a descender esta semana hasta 0.77% (0.95% la semana anterior). Es la zona biológica de La Vega donde se detectan estas colonias de este agente.



Hay que tener en cuenta que, *P. citri* pasa el **invierno** protegido en hendiduras, en cortes de poda o en cualquier otra zona del tronco con grietas o fisuras, preferiblemente en la parte sombreada del árbol. En **primavera**, las cochinillas invernantes entran en actividad y se desplazan desde sus refugios hacia el cultivo para colonizar y alimentarse de ramas, ramillas y frutos recién cuajados, apareciendo entre abril y mayo la 1ª generación. La segunda generación hizo su aparición durante el mes de junio, encontrándose ya nuevos individuos de la 3ª generación actualmente en julio.

**El Cotonet produce daños directos e indirectos**. Los directos son debidos a las manchas cloróticas que producen en los frutos cuando se alimentan de estos. Estos daños se suelen observar cuando hay frutos en contacto. Los indirectos son debidos a la secreción de melaza, a partir de la cual se desarrolla la negrilla (*Tricholoma terreum*) que cubre frutos, hojas y ramas, depreciando la comercialización de los frutos y disminuyendo la capacidad fotosintética de las hojas. Además, la presencia del Cotonet atrae a otras plagas como las **Barrenetas** (*Ectomyeloides ceratoniae* y *Cryptoblabes guinidiella*).

A parte de implementar estrategias de control biológico, recurriendo a tratamientos químicos cuando aquéllos no sean eficientes. Es importante destacar que algunas especies de **hormigas** (*Lasius grandis*, *Pheidole pallidula*, etc.) pueden alterar el control sobre ésta y otras plagas productoras de melaza. Las hormigas suben a las copas de los cítricos para alimentarse de la melaza que producen algunas plagas como cochinillas, pulgones y moscas blancas. A cambio de la melaza, las hormigas las protegen de los parasitoides y depredadores, lo que conlleva un aumento de las poblaciones de estas plagas. Además, en su camino para recolectar la melaza también pueden interferir en la acción de los parasitoides del género *Aphytis* y consecuentemente en el control biológico del piojo rojo de California. Es por todo esto por lo que se recomienda, en parcelas donde es fácil encontrar plagas generadoras de melaza, evitar la presencia de las hormigas mediante la colocación, alrededor de los troncos de los árboles, de barreras pegajosas o adhesivas que impidan la subida de éstas a las copas de los árboles.

## MOSQUITO VERDE (*Empoasca decipiens*)



Daños por Mosquito verde

Aumenta la detección de **frutos atacados** por este agente al **46.15%** de las parcelas muestreadas, duplicando su valor respecto a la semana pasada, sobre un total de **13**. La **media provincial es de 1.38%** de frutos atacados, valor muy superior a la semana anterior, **0.81%** de brotes atacados. La zona biológica de La Vega es la que presenta daños de este agente.

Estos insectos originan en los frutos manchas características denominadas "rosetas". Los adultos son de color verde y pueden alcanzar un tamaño de 3 mm de envergadura, sus estados inmaduros son más o menos claros, de color amarillento.

Poseen una gran movilidad ya que a la menor perturbación del follaje se inquietan y vuelan o saltan hacia otras zonas de la planta. Es una especie polífaga que prefiere para alimentarse y reproducirse plantas herbáceas o arbustivas, entre las que se encuentra, además de los cítricos, el algodón, el maíz o la vid.

## MOSCA BLANCA ALGODONOSA (*Aleurothrix floccosus*)



Colonia de mosca blanca

No se detecta presencia de este agente en brotes esta semana en las 9 estaciones de control muestreadas.

Este insecto no suele representar un problema porque no se alcanza un nivel alto de población.

Para que esto siga siendo así, es importante respetar a su fauna auxiliar (especialmente al parasitoide *Cales noacki*) y también evitar el exceso de vigor en el árbol con una poda y abonado adecuados.

## TRIPS (*Scirtothrips aurantii*)



Una vez confirmada, en noviembre de 2020, la presencia del trips *Scirtothrips aurantii* Faure en la provincia de Huelva, **la plaga está ya extendida por la provincia de Córdoba, confirmándose este año su presencia en el término municipal de Palma del Río.**

Esta especie, **es muy polífaga**, se puede encontrar en más de 50 especies de plantas en una amplia gama de diferentes familias, **es originaria de África y Yemen**, donde está muy extendida y causa daños en **cítricos** y algo en mango y aguacate. Según normativa europea, está considerado un **organismo de cuarentena** y, consecuentemente, sometido a regulación, siendo necesario tomar medidas para su erradicación y control. Además, está recogido en la lista A1 de la EPPO (Organización Europea para Protección de las Plantas), la cual recoge los organismos de cuarentena que están ausentes en la región EPPO.

**En las cuatro últimas campañas de cítricos**, las capturas durante los meses de **enero** y **febrero** prácticamente se mantienen nulas, comenzando a "caer" algunos adultos en las placas amarillas colocadas para su monitoreo durante el mes de marzo. Además, en dicho mes, aunque de manera anecdótica, se puede observar algún brote verde dañado por esta plaga, si bien, no se suelen observar larvas. Es en el mes de **abril**, con temperaturas y humedad relativa favorables, cuando el desarrollo y dispersión de *S. aurantii* aumenta, observándose en **mayo**, de manera importante, daños nuevos en hojas y en frutos recién cuajados en fase de cierre del cáliz. Dicha incidencia podría reducirse considerablemente en el caso de inviernos y/o inicios de primavera con precipitaciones importantes y temperaturas frescas, tal y como ha ocurrido este año, siendo prácticamente nula su presencia en este mes tanto en placas cromotrópicas como en frutos recién cuajados. Hay que matizar que, sobre esta plaga se realizó su control químico al inicio del cuajado del fruto, hecho que disminuyó aún más su población.



**Se constata que, las altas temperaturas registradas durante el mes de junio y a principios de julio, han ocasionado la bajada de capturas en trampas cromotrópicas. La incidencia en frutos y hojas sigue manteniéndose baja.**

Teniendo en cuenta la **predilección de este trips por los brotes nuevos y los frutos al inicio de su desarrollo**, y en aras de prevenir daños en los frutos, **se considera como periodo crítico aquel que va desde la caída de pétalos hasta que el fruto alcance cierto desarrollo**, debiéndose prestar especial atención en aquellas parcelas con huéspedes colindantes.

**Respecto a su control**, químico y biológico, se recuerda que, a través del [Registro de productos autorizados del MAPA](#), se puede consultar el listado de materias activas autorizadas en Cítricos para el control de trips, pudiéndose incorporar, dado el caso, nuevas materias activas o productos fitosanitarios mediante la autorización correspondiente; en cuanto a su control biológico, aún no se tiene suficiente información.

## ÁCAROS



No se detectan **hojas con formas móviles de araña roja (*Tetranychus urticae*)**, ni presencia en **frutos**.

En cuanto a **ácaro rojo (*Panonychus citri*)** informar que continúa sin detectarse presencia **de formas móviles en hojas**. En este caso, el Reglamento de Producción Integrada de Cítricos recomienda su control poblacional a partir del 20% de hojas con formas móviles previa evaluación de los niveles de fauna auxiliar.

Se ha observado la presencia de ***Eutetranychus spp.*** en la zona biológica de La Vega con un valor de **0.15% de hojas con formas móviles. Este dato supone el 7.69% de las estaciones de control muestreadas**. En la provincia de Córdoba mayoritariamente se identifica la especie ***E. orientalis***.



En el momento de tomar cualquier decisión sobre el control químico de ácaros en general, se recomienda valorar el nivel de **fauna auxiliar** existente ya que éste podría ser suficiente para su control.

Las condiciones de temperatura y humedad relativa pueden afectar el desarrollo de estos ácaros. Los óptimos de desarrollo de cada uno de ellos está en:

- *Tetranychus urticae* tiene un óptimo de desarrollo en torno a los 30 °C y soporta bien las bajas humedades relativas.
- *Panonychus citri* tiene su óptimo de desarrollo en torno a los 25 °C, aunque necesita de una humedad relativa moderada.
- *Eutetranychus spp* tiene su óptimo de desarrollo en una orquilla entre 28 y 31 °C, necesitando de una humedad relativa moderada.

**Habrà que mantenerse atentos a esta plaga con las temperaturas tan elevadas que se esperan esta semana**. Recordar que el Reglamento de Producción Integrada de Cítricos sitúa su umbral de tratamiento en el 10% de hojas con formas móviles o más de un 2% de frutos afectados.

En el momento de tomar cualquier decisión sobre el control químico de ácaros en general, recordar que éstos están condicionados al nivel de **fauna auxiliar** existente, debiéndose realizar también su muestreo para relacionar ambos índices tal como indica el [Reglamento de Producción Integrada de Cítricos](#).

## MINADOR DE LOS CÍTRICOS (*Phyllocnistis citrella*)



La incidencia de minador continúa siendo baja afectada por las elevadas temperaturas que venimos sufriendo durante las últimas fechas. Esta semana el porcentaje **de brotes con daños** desciende hasta el 1.15%, estando presente de forma generalizada en la provincia. La zona biológica de La Vega es la única que ha aportado datos de este agente.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.



Por encima de los 35,5 °C este agente presenta una alta tasa de mortalidad larvaria, estando su óptimo de desarrollo en torno a los 25 °C.

## ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo de los cítricos.

- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. El **Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios** determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la **Producción Integrada en Andalucía** y acceder al **programa de gestión TRIANA** acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones.** (Descargar [aquí](#)).
- Consultar la relación de materias activas de **Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas** autorizadas en Producción Integrada de cítricos. La **Orden de 04 de abril de 2023** modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**
- Consultar en el **Registro de Productos Fitosanitarios** del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los cítricos.
- Acceso al **Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos.**
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la **Gestión Integrada de Plagas** y las **Guías de Cultivos disponibles.**
- Acceda al **VISOR RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.



## OLIVAR PROVINCIA DE CÓRDOBA

Boletín Fitosanitario  
Del 04 al 08 de agosto de 2025



Se recuerda que la legislación vigente establece que, desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual del olivar, se tomen las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

[Toda la información sobre X. fastidiosa.](#)

## ASPECTOS GENERALES



Estado fenológico "H" (Endurecimiento de hueso)

En las zonas biológicas de olivar esta semana, las temperaturas máximas han diferido desde los 36 °C de la Subbética hasta los 41.52 °C de Sierra Morena y las mínimas variaron 19 de Sierra Morena y 22 °C de la Campiña. La temperatura media ha estado en torno a los 28-31 °C. La humedad relativa media ha estado en torno a valores de 33-42%. No se han producido precipitaciones durante este periodo. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

La [previsión meteorológica](#) para la próxima semana nos indica unas temperaturas máximas en la zona de la **Campiña** de máximas comprendidas entre los 42 y los 44 °C y mínimas entre los 21 y los 24 °C, en la zona de la **Subbética** las temperatura máximas rondarán entre los 38 y los 42 °C y las mínimas entre los 21 y los 23 °C y en la zona de **Sierra Morena** las temperaturas máximas variarán desde los 39 hasta los 41 °C, situándose las mnimas entre los 21 °C y los 23 °C. No se esperan precipitaciones. Los vientos serán de flojos a moderados, habiendo previsión de días de calma total en los vientos, la dirección

será variable.

El [estado fenológico](#) dominante es, en el 97.50% de las parcelas de control, "**H**" (**endurecimiento de hueso**), apareciendo como estad fenológico adelantado "**11**" (**envero amarillo**) en el 2.50% restante.

Agentes destacados: **Mosca**

## MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)

Es importante monitorizar la actividad de la mosca con trampas, tanto alimenticias como con feromonas; de esta forma podemos detectar la presencia de mosca en el olivar. También es importante la observación de frutos para ver si la mosca ha empezado a afectarlos

Para ello se han instalado en todas las zonas biológicas trampas para su seguimiento y los resultados son:

1. En **mosqueros (trampas alimenticias)** se han capturado **3.37 moscas por mosquero y día** como media provincial (aumenta con respecto a la semana anterior **2.97**), las capturas se han producido en el **68.37%** de las **98** estaciones de control muestreadas. Destacan las zonas biológicas **Subbética Meridional** con **20.17** y **Subbética Central** con **18.70** capturas de moscas por mosquero y día.

ZONA BIOLÓGICA	CAPTURAS
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	0.70
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	2.56
<b>CAMPIÑA ALTA ORIENTAL II</b>	<b>12.90</b>
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	0.10
LAS COLINIAS-VAGA BAJA	1.32
<b>SIERRA MORENA CENTRAL</b>	<b>8.00</b>
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	1.20
SIERRA MORENA ORIENTAL	7.20
<b>SUBBETTICA CENTRAL</b>	<b>18.70</b>
<b>SUBBÉTICA MERIDIONAL</b>	<b>20.17</b>
SUBBETTICA SEPTENTRIONAL	1.26



Mosquero

2. En el caso de las **capturas en placas amarillas cebadas con feromonas** se han capturado **0.29 (0.38 la semana anterior)** moscas por placa y día como media provincial. Se han producido capturas en el **53.41%** de las 88 parcelas muestreadas. La zona biológica que destaca es **Campiña Alta Oriental I** con **2.50** y **Sierra Morena Oriental** con **1.25** moscas por placa y día, son las que mayor valor alcanzan esta semana.

ZONA BIOLÓGICA	CAPTURAS
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	0.13
<b>CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I</b>	<b>2.50</b>
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL II	-
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	0.11
LAS COLINIAS-VAGA BAJA	0.75
SIERRA MORENA CENTRAL	1.00
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	0.80
<b>SIERRA MORENA ORIENTAL</b>	<b>1.25</b>
SUBBETTICA CENTRAL	0.66
SUBBÉTICA MERIDIONAL	0.17
SUBBETTICA SEPTENTRIONAL	0.08



Trampa cromotrópica

La **fertilidad de las hembras desciende esta semana**, la media provincial se sitúa en un **28.63%**, destacando las zonas biológicas de **Sierra Morena occidental, Subbética Central y Subbética Meridional** con un valor de fertilidad igual o superior al **50%**.

La mosca del olivo es una de las plagas de mayor importancia en el cultivo del olivar, afectando tanto al rendimiento como a la calidad del aceite obtenido. Dependiendo de cuál sea el destino de la aceituna, el Reglamento de Producción Integrada establece una tolerancia diferente. Para la aceituna cuyo destino es la almazara se permite un cierto porcentaje de fruto afectado, mientras si su destino es el aderezo, un fruto picado no sirve. Es por este motivo, que debemos prestar una especial atención en los olivares de verdeo.

En cuanto a su **ciclo biológico y condiciones climatológicas** que le afecta, las moscas que ahora nos encontramos son las que emergieron en primavera de las pupas enterradas en el suelo; sobreviven alimentándose de sustancias azucaradas que encuentran en flores y en otros lugares. Los inviernos lluviosos, que encharcan el terreno, y las labores de suelo tras la recolección pueden rebajar mucho la población de moscas que emergerán de dichas pupas.

La temperatura por encima de 36 °C, junto con humedad relativa baja, limita mucho la viabilidad de las distintas fases biológicas de este insecto. Las condiciones ambientales óptimas para la mosca se producen con temperaturas entre 20 °C y 25 °C.

Aproximadamente a los tres días de la cópula las hembras pueden efectuar la puesta en frutos para que se inicie una nueva generación. La mosca precisa para ello frutos con el estado fenológico de endurecimiento de hueso o iniciando este estado. Una regla práctica es que, cuando las aceitunas tienen aproximadamente 10 milímetros de diámetro, son susceptibles a la picada de la mosca.

En el 97.50% de las parcelas de control el estado fenológico es el de endurecimiento del hueso, estos frutos son receptivos, son adecuados para que la mosca los pueda picar. De las 92 parcelas muestreadas esta semana el 21.74% presentan picada, con una media de 0.99% de aceitunas picadas total (aumenta respecto a la semana anterior que fue de 0.32%), destacando la zona biológica de la Subbética Central con un valor de 4.10% de picada total, prácticamente duplica su dato de la semana anterior; la zona biológica de la Campiña Baja Occidental aumenta la picada de manera muy considerable, alcanzando un valor de 1.75%, la semana anterior 0.09%.



Picada de mosca

Continúan aumentando las picadas con mosca viva alcanzando un valor de 0.37% de media provincial (0.17% la semana anterior). La zona biológica de Subbética Central con 3.10% tiene el dato de picada viva mayor, aumentando a más del doble su valor de la semana pasada. El porcentaje de parcelas afectadas sigue siendo bajo, estando en el 8.99%, valor algo inferior a la semana pasada que era de 9.69%. La presencia de aceituna picada con orificio de salida es prácticamente cero, detectándose en la zona de la Campiña Alta Oriental con un valor de 0.01% aceitunas con orificio de salida.

El Reglamento de Producción Integrada establece una tolerancia diferente para la mosca según sea el destino del fruto: en almazara se permite cierto porcentaje de fruto afectado, pero un fruto picado no sirve para su aderezo; por esta razón se recomienda prestar especial atención en olivares de verdeo.

Respecto al control natural tenemos que señalar que existe una fauna auxiliar que puede ejercer un cierto control sobre el crecimiento poblacional de este agente; podemos destacar a las siguientes especies: *Pnigalio mediterraneus*, *Psittalia concolor*, *Eurytoma martellii*, *Cyrtomyx latipes* y *Eupelmus urozonus*.

Es importante la presencia de plantas huésped como Olivarda (*Dittrichia viscosa*), alcaparrera (*Capparis spinosa*) y otros tipos de plantas, así como setos en las lindes, que pueden servir de reservorio para posibles parasitoides de la mosca del olivo, ayudándonos a minimizar su ataque.

## POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)



En las próximas semanas se efectuará un muestreo puntual en todas las parcelas que conforman la Red de Alerta para realizar un seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que han tenido las larvas de la generación carpófaga de la polilla del olivo (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante el mes de junio y julio. Una vez penetran las larvas en el interior del hueso antes de que este se endurezca. Durante el verano se alimentan de la semilla hasta que a mediados del mes de septiembre se inicia su salida de la aceituna para terminar crisalidando en el suelo.



Ataque de larva generación carpófaga

Los datos se expondrán en los siguientes informes cuando se termine de realizar el muestreo en todas las parcelas.

## GLIFODES (*Palpita vitrealis*)

No se detectan daños en brotes de este agente en el periodo muestreado. Se han recogido datos de capturas de adultos por trampa y día en 22 estaciones de control, la media provincial se sitúa en 0.10 adultos, manteniéndose respecto a la semana anterior que estaba en 0.09. Se observa su presencia en el 27.27% de las estaciones muestreadas.



Daños de Glifodes

El glifodes del olivo (*Palpita vitrealis*), es un lepidóptero de la familia Crambidae que, aunque tradicionalmente se ha considerado una plaga secundaria del olivo, en los últimos años ha incrementado su presencia e incidencia en diversas zonas olivareras, especialmente en aquellas de clima más cálido y húmedo. Su presencia también se ha documentado en otros hospedantes, como el jazmín y algunas especies de laurel, lo que favorece su persistencia en el entorno.

La biología del glifodes comprende varias generaciones al año, con mayor actividad entre la primavera y el otoño. Los adultos son polillas de tamaño medio, con alas blancas semitransparentes y un característico reflejo nacarado. Las hembras depositan los huevos en el envés de las hojas jóvenes. Tras la eclosión, las larvas se alimentan del limbo foliar, generando galerías y perforaciones características. En casos de fuerte infestación, pueden llegar a consumir por completo las hojas o agruparse sobre los brotes tiernos, afectando al crecimiento vegetativo del árbol.

Los daños ocasionados por *P. vitrealis* afectan principalmente a la masa foliar del olivo. Las larvas se alimentan de las hojas tiernas, provocando defoliaciones que debilitan al árbol, especialmente si coinciden con etapas de estrés hídrico o con ataques de otras plagas. Además, al atacar los brotes jóvenes, pueden interferir en la formación de la floración del año siguiente, con la consiguiente pérdida de rendimiento.

Las condiciones meteorológicas influyen notablemente en la dinámica poblacional del glifodes. Temperaturas suaves y una humedad ambiental moderada favorecen su desarrollo, mientras que inviernos fríos y veranos excesivamente secos pueden limitar su expansión. Las zonas costeras o de sierra baja, con microclimas más húmedos, suelen presentar mayores niveles de infestación.

Para minimizar los daños causados por *P. vitrealis*, es fundamental llevar a cabo un seguimiento regular de su presencia mediante inspección visual de brotes y hojas, especialmente en primavera y principios de otoño. En casos de elevada población, puede valorarse la aplicación de insecticidas autorizados, preferiblemente selectivos, en los primeros estadios larvarios, cuando su eficacia es mayor. El fomento de la biodiversidad y de enemigos naturales, como crisopas y sírfidos, contribuye al control biológico del glifodes. Además, mantener un equilibrio en el abonado nitrogenado ayuda a reducir.

## BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)



Adulto de barrenillo

En las próximas semanas se efectuará un muestreo puntual en todas las parcelas que conforman la Red de Alerta para realizar un seguimiento de los adultos del Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*). Para ello se realizarán observaciones del número de brotes afectados. El daño se debe a las galerías de alimentación de los adultos las cuales provocan la seca y posterior caída de hojas, frutos y ramitas productivas.

En los primeros datos recibidos se detecta la presencia de % brotes con daños, con una media provincial de 0.29%. Cuando se tengan los datos definitivos de todas las parcelas se indicarán los resultados por zonas biológicas

Las salidas de adultos de las leñeras han finalizado, iniciando su presencia en el olivo. Los datos se expondrán en los siguientes informes cuando se termine de realizar el muestreo en todas las parcelas.

## CHICHARRA (*Cicada barbara*)



Adulto de chicharra

En los meses estivales se pueden observar daños producidos por Chicharras (*Cicada barbara*) en los olivares de la provincia de Córdoba.

Las parcelas muy afectadas muestran en verano una mayor depresión vegetativa. El daño más perceptible es el producido por la acción mecánica de la puesta, ya que perfora tramos continuos de brotes, provocando su secado. Especialmente grave en plantas jóvenes ya que anula gran parte del crecimiento anual.

Dificulta una buena formación. En cualquier caso, estos ataques se limitan a olivares jóvenes, o viveros, y más significativo en zonas de suelo muy arcilloso.

Como medida cultural en aquellos olivares con incidencia, se recomienda mantener los sustratos para la puesta (malas hierbas y varetas), hasta haber finalizado la ovoposición y eliminarlas antes de las primeras lluvias.

Durante el mes de agosto se realizarán observaciones de la presencia de este agente en las distintas zonas biológicas de la Red de Alerta valorando su porcentaje de afección. Se detecta presencia de daños por chicharra, aunque una vez tengamos el total de las parcelas muestreadas, se dará el dato por zonas biológicas.

## REPILO (*Fusicladium oleagineum*)



Hoja con síntomas

Se han realizado una serie de evaluaciones para determinar cuanta presencia de repilo hay en estos momentos en las parcelas de control. Desde mediados de mayo hasta mediados de junio, en las **99** parcelas de control analizadas se detecta presencia de repilo visible en el **79,8%** de ellas. **El porcentaje medio provincial de hojas con repilo visible es el 3,7%.**

Los datos detallados del porcentaje de hojas con repilo visible en cada zona biológica, ordenados de mayor a menor son los siguientes:

Campaña Alta Occidental	4,7 %
Campaña Baja Occidental	3,5 %
Subbética Central	3,4 %
Subbética Meridional	3,0 %
Sierra Morena Central	2,9 %
Campaña Baja Oriental	2,7 %
Sierra Morena Occidental	2,5 %
Campaña Alta Oriental I	2,5 %
Sierra Morena Oriental	1,8 %
Las Colonias-Vega Baja	1,7 %

El repilo del olivo (*Fusicladium oleagineum*, antes *Spilocaea oleagina*) es una enfermedad fúngica que afecta principalmente a las hojas del olivo, aunque en casos severos también puede dañar brotes y peciolos. El hongo penetra a través de los estomas y desarrolla su micelio en el interior de la hoja, donde forma manchas circulares de color oscuro que posteriormente se necrosan, provocando defoliación prematura. Esta pérdida de hoja reduce la capacidad fotosintética del árbol, debilitándolo y disminuyendo la producción de aceituna en las siguientes campañas.

**La estrategia para luchar contra la enfermedad es preventiva**, con tratamientos fungicidas cuando las condiciones ambientales sean propicias para su desarrollo. La humedad elevada es un factor clave, ya que el hongo necesita agua libre en las hojas para germinar y penetrar en los tejidos. Factores como la lluvia, el rocío, las nieblas y las humedades relativas altas favorecen su evolución, al igual que aquellas condiciones que prolongan la humedad sobre el árbol, como una baja insolación, marcos de plantación densos, falta de poda que dificulte la aireación y ubicación en zonas bajas con escaso drenaje.

Las temperaturas entre 8 °C y 24 °C son favorables para el desarrollo del hongo, con un óptimo en torno a los 20 °C, mientras que la humedad relativa óptima es del 100%.

**Además del control químico, existen medidas culturales que pueden reducir la incidencia del repilo.** Entre ellas, destacan la poda de formación y aireación para favorecer la penetración de la luz y la circulación del aire, la eliminación de restos vegetales infectados para reducir la carga inócula y la elección de marcos de plantación que eviten excesiva densidad de árboles. El uso de variedades menos sensibles y una fertilización equilibrada también pueden contribuir a minimizar el impacto de la enfermedad.

## CRISOPA (*Chrysoperla carnea*)



Adulto de crisopa

En cuanto a la actividad de los **insectos auxiliares** se detecta esta semana presencia de adultos de crisopa en el **88.89%** de las **90** parcelas de control muestreadas, con una media provincial superior a la de la semana anterior. La media provincial se sitúa en **1.57** adultos por trampa y día (**1.27** la semana anterior). **Las zonas biológicas con mayor presencia de Crisopas son: Campaña Baja Occidental, Las Colonias-Vega Baja y Subbética Septentrional, con 2.75, 2.43 y 2.14 capturas por trampa y día respectivamente.**



Larva de crisopa

Las larvas de este agente depredan tanto los huevos como las pequeñas larvas de polilla del olivo, por lo que es conveniente observar los niveles de depredación para considerar o no un posible tratamiento.

## ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar.** (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de olivar. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).



**VID**  
**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**Boletín Fitosanitario**  
**Del 04 al 08 de agosto de 2025**



A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. Esta bacteria tiene un amplio rango de hospedadores, entre ellas cultivos como la vid, incluida en la lista de vegetales sensibles. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

[Toda la información sobre X. fastidiosa.](#)

**Agentes más destacados:**

**Mosquito verde**

## ASPECTOS GENERALES



Continúa la maduración de manera lenta, apareciendo como **estado fenológico dominante "N" (maduración)** en el **100%** de las estaciones muestreadas.

Las temperaturas máximas han tenido valores de 35-38 °C, y las mínimas de 21 °C. La temperatura media ha estado en torno a los 28-29 °C. La humedad relativa media ha estado en valores del 43%. No se han producido precipitaciones durante este periodo. Se pueden



consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

La **previsión meteorológica** para esta semana nos indica unas temperaturas máximas que se mantienen con valores comprendidos entre los 40 y 42 °C, situándose las mínimas en valores comprendidos entre los 23 y 24 °C, no se esperan precipitaciones. Los vientos serán de flojos a moderados con predominancia de la componente sur, suroeste. Las humedades relativas máximas no superarán el 50%.

La viña sigue avanzando hacia el momento de la recolección, dependiendo este de las variedades. **Se han comenzado a vendimiar las variedades tintas. A partir del lunes 11 de agosto comienza la vendimia de la variedad Pedro ximénez (PX), comenzando la pasera en la zona de Montilla. En la zona de Montemayor aún esperan a que la uva tome los grados necesarios para iniciar la pasera.**

Antes de realizar cualquier control fitosanitario debemos de **consultar al asesor fitosanitario de nuestra asociación o cooperativa** para asegurar el éxito de nuestra intervención, además al realizar cualquier tipo de tratamiento químico debemos atender a las indicaciones del técnico asesor, así como la información reflejada en la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, **respetando los plazos de seguridad** que marcan los fabricantes de estos productos.

## ARAÑA AMARILLA (*Tetranychus urticae*)



Hoja con síntomas

Sigue sin apreciarse la presencia de este agente en todas las zonas biológicas muestreadas.

Los adultos de araña amarilla miden unos 0,5 mm. Los machos son de forma aplanada con largas patas, mientras que las hembras son más esféricas. La coloración es variable: rojo anaranjado (hembra) o amarillento (macho) dependiendo del sexo, ambos con los ojos rojos. Presentan 2 manchas dorsales laterales oscuras en el interior del cuerpo, que se observan mejor en los individuos de color claro. En sus estados inmaduros presentan la misma forma, aunque inicialmente con 3 pares de patas en lugar de 4, y su cuerpo es de una coloración más pálida. Los huevos son de unos 0,1 mm, esféricos, lisos, transparentes, volviéndose de color naranja conforme evoluciona.

Comienzan a aumentar sus poblaciones en primavera. En verano completa una generación en poco más de una semana, necesitando más tiempo cuando las temperaturas son más bajas. Pueden estar sucediéndose las generaciones ininterrumpidamente durante todo el año en zonas donde el invierno es suave (aunque de una forma más lenta), o bien, invernar como adulto hasta la próxima primavera en las regiones más frías. El óptimo de desarrollo se sitúa entre 30-32°C y el máximo sobre los 40°C. La humedad relativa resulta más favorable cuando es baja, con un óptimo entre 30-50%.

## ACARIOSIS (*Calepitrimerus vitis*)



Se mantiene la media provincial de parcelas con presencia de cepas afectadas en el **63,64%**. El porcentaje medio de cepas afectadas se mantiene en el **2,55% mismo dato de la semana pasada**. La zona biológica de Las Arenas sigue siendo la más afectada en el % de cepas afectadas con presencia con un **4%**, coincidiendo el mismo dato de la semana anterior.

Se recomienda vigilar aquellos viñedos con antecedentes de daños importantes, principalmente en los momentos de brotación a floración. En cuanto a la sintomatología recordar que a simple vista se observan numerosos puntos blancos ocasionados por las picaduras de estos **eriófitos** visibles por transparencia. Destacar que las variedades de hoja lampiña son menos preferidas por este ácaro, que las de abundante pilosidad, como el **Tempranillo**.



Acariósisis

## ERINOSIS (*Eriophyes vitis*)



Erinosis (raza de las agallas)

Continúa manteniéndose **nula** la presencia de **daños en cepa** de este agente en las observaciones realizadas esta semana.

Los síntomas que suelen observarse generalmente corresponden a la **raza de las agallas**, que no suele dar problemas en plantaciones adultas.

Este ácaro produce abultamientos en la cara superior de las hojas; en la cara inferior se manifiesta por la presencia de un polvillo blanco que se vuelve oscuro y es el que abriga las larvas. En aquellos viñedos con presencia de síntomas eliminar los restos de poda.

## MOSQUITO VERDE (*Jacobiasca lybica* y *Empoasca spp.*)



Este agente continúa estando presente en **el 100% de las estaciones muestreadas**. La media provincial aumenta de forma significativa hasta **0.20 insectos/hoja (0.08 la semana anterior)**. El porcentaje de hojas con presencia de mosquito **aumenta de forma importante hasta el valor de 22.27% (5.45% la semana anterior)**. Las Arenas sigue siendo la zona biológica más afectada con **0,30 mosquitos/hoja (0.14 la semana pasada)** y un **33,33% de hojas con presencia de mosquito (6,7% la semana pasada)**, superando significativamente la media provincial.

El **adulto** es de forma alargada de 2 a 3 mm de longitud y de color verde claro. Sus alas posteriores son translúcidas y las anteriores con coloraciones variables, generalmente verde amarillentas y más largas que el cuerpo. Los **huevos** son blancos y alargados y los depositan en el interior de los tejidos de las venas de las hojas y peciolas, por lo que no se ven.



Mosquito verde

Tiene varios estadios larvales. Las **larvas** son semejantes al adulto, de color blanco y tegumentos blandos en su primer estadio, evolucionando rápidamente a una tonalidad amarilla o amarilla-verdosa en los estadios siguientes, conservando siempre su forma alargada. Con el primer estadio ninfal el color se hace más intenso y se hacen notar las alas. En el segundo estadio ninfal llega a alcanzar el tamaño del adulto.

Invernan como adultos en otras plantas cultivadas y espontáneas sobre todo en sitios abrigados. La eliminación de malas hierbas de la parcela durante la parada invernal, asegura la eliminación de hospedantes alternativos para la plaga durante la primavera. En primavera emigran a las cepas donde se alimentan. Tienen entre 4 o 5 generaciones al año con una duración media de 40 días, siendo la más importante la que corresponden a los meses de verano.



Daños por mosquito verde

Los síntomas se aprecian principalmente en los bordes de las hojas con decoloraciones verde pálidas o amarillas en las variedades blancas y rojizas en las tintas, avanzan hacia el centro del limbo causando desecación y caída de hojas. Si el ataque es en las primeras fases de desarrollo afecta a las hojas terminales con decoloraciones, desecaciones marginales, crispación del borde y abarquillamiento. Sobre los brotes aparecen brotaciones anticipadas y entrenudos cortos. **Si el ataque es importante pueden provocar defoliación prematura dificultando el normal agostamiento de los sarmientos y la maduración del racimo.** En el siguiente ciclo vegetativo después de un daño grave

se hace perceptible una disminución del vigor en la brotación y merma de cosecha.

Las poblaciones de este insecto **se ven favorecidas en aquellos cultivos muy vigorosos y frondosos.** Por lo tanto, debemos controlar el vigor con la finalidad de reducir la incidencia de esta plaga. Se detectan más daño en cepas viejas y rugosas porque en ellas encuentra mejores refugios debajo de las cortezas.

## POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)



Adulto de Polilla

**Continúa sin haber capturas de adultos en polilleros. Sigue sin observarse la presencia de puestas y/o larvas en racimos.**

Teniendo en cuenta las actuales temperaturas, así como el estado fenológico del cultivo, se aconseja vigilar la evolución de esta plaga. Cuando la polilla se asocia a la vid, la primera generación (marzo-abril) daña las inflorescencias, la segunda (junio) las bayas verdes y la tercera (julio-agosto) las bayas en envero y maduración.

Inverna como crisálida, con la diapausa inducida, desde septiembre-octubre hasta la primavera siguiente. Se ubica preferentemente bajo la corteza de las cepas, y en las grietas de los rodrigones cuando la vid se conduce en espaldera, en el interior de un capullo de textura más recia y consistente que cuando la crisálida es no diapausante. Las larvas de la 1ª generación destruyen botones florales, flores e incluso frutos recién cuajados que se reúnen en (glomérulos) o nidos en donde viven. Las larvas de las siguientes generaciones producen pérdida de cosecha y calidad, sobre todo en las variedades de uvas de mesa, debido a que se alimentan de las bayas y penetran en ellas. En la 2ª y 3ª generación las larvas realizan galerías en las bayas, siendo estas vía de entrada de infecciones de podredumbres, y su desarrollo dependerá de las condiciones climatológicas.



Puestas de Lobesia

## MILDIU (*Plasmopara viticola*)



Los datos de la presencia del hongo coinciden con los de la semana anterior, tanto en hojas como en racimos. Estando presente en el 100% de las zonas biológicas muestreadas.

La presencia de **síntomas en hojas** continúa en el **17.09%**, como media provincial. Las zonas biológicas más afectadas con presencia de síntomas en hojas continúan siendo **la Sierra y Las Arenas**, coincidiendo los valores con los de la semana pasada, **24%** y **20% de presencia de síntomas en hojas** respectivamente.

El porcentaje de **racimos con síntomas** continúa en el mismo valor de la semana pasada **16%**. Las zonas biológicas que superan la media provincial continúan siendo **Las Arenas y La Sierra**, con un **20%** y un **18%** respectivamente, de **% de racimos con síntomas.**

Se recomienda el monitoreo semanal de nuestros viñedos, siendo esto fundamental y necesario para determinar la evolución de la enfermedad.

Este hongo sobrevive principalmente como oosporas invernantes en restos de cosecha (hojas y sarmientos), aunque también puede sobrevivir como micelio en las yemas y en hojas persistentes.



Mildiu en racimo

Cabe recordar que la temperatura a partir de la cual se desarrolla esta enfermedad debe ser superior a 10° C, y que las **contaminaciones primarias** se producen con lluvias de al menos 10 mm, y siempre en brotes de más de 10 cm de longitud. Para que se produzcan las contaminaciones posteriores (**contaminaciones secundarias**) basta solo con la presencia de agua libre (rocío, niebla, condensación, etc.) en las hojas. Los primeros síntomas en las hojas se manifiestan por las típicas "manchas de aceite" en el haz, que se corresponde en el envés con una pelusilla blanquecina, si el tiempo es húmedo.

Al final de la vegetación estas manchas adquieren la forma de mosaico. Si los ataques son fuertes producen una desecación parcial o total de las hojas e incluso una defoliación prematura, que repercute en la cantidad y calidad de la cosecha, así como en el buen agostamiento de los sarmientos. En los racimos, los síntomas en las proximidades de la floración se manifiestan por curvaturas y oscurecimientos del raquis o raspajo y su posterior recubrimiento de una pelusilla blanquecina si el tiempo es húmedo, ocurriendo lo mismo en flores y granos recién cuajados.

## OÍDIO (*Uncinula necator*)



No hay modificación en los datos recogidos esta semana con respecto a los de la semana anterior. Las parcelas afectadas con la presencia del agente continúan siendo un 36% del total de las 11 parcelas muestreadas.

La media provincial de **% de hojas con síntomas** se mantiene en el **1.45%**, siendo la zona biológica de **Las Arenas** la que supera ampliamente la media provincial, con un % de hojas con síntomas que alcanza el **4%**. Los datos de **% de cepas afectadas** por este agente se mantiene igual que la semana anterior con un **1.45%**, siendo la zona biológica de **Las Arenas** la que supera la media provincial con un **4%** de cepas afectadas.



Oídio en hoja

**La presencia de daños en racimos sigue siendo nula en todas las zonas biológicas muestreadas.**

Este hongo infecta todos los órganos verdes con un polvillo característico; atacando células epidérmicas del haz o del envés de hojas de cualquier edad abarquillando las más jóvenes. En los sarmientos produce manchas marrones-negras. Los pecíolos y pedicelos del racimo se vuelven quebradizos. Puede provocar un agrietamiento en las bayas.

La temperatura, la humedad y, en menor medida la insolación, son los factores climáticos que condicionan el desarrollo del hongo. Alrededor de 15°C la temperatura comienza a ser favorable estando su óptimo en los 25-28°C. El desarrollo de la enfermedad se ve favorecido por humedades altas, pero las lluvias abundantes frenan su desarrollo. El oidio puede atacar todos los órganos verdes de la vid. En hojas, los síntomas pueden aparecer tanto en el haz como en el envés; en ambos casos suele observarse un polvillo blanco ceniciento, que puede limitarse a algunas zonas o bien ocupar toda la superficie de la hoja.



Oídio en racimo

A veces los comienzos del ataque suelen manifestarse con manchas aceitosas con punteaduras pardas. En los casos de ataque intenso de las hojas aparecen abarquilladas y recubiertas de polvillo por el haz y el envés. En brotes y sarmientos, los síntomas se manifiestan por manchas difusas de color verde oscuro, que van creciendo, definiéndose y pasando a tonos achocolatados al avanzar la vegetación, y a negruzcos al endurecerse el brote. En racimos, al principio los granitos aparecen con un cierto tinte plumizo, recubriéndose en poco tiempo de polvillo ceniciento, que si se limpia deja ver puntitos pardos sobre el hollejo.

**Las estrategias y medios de lucha** contra el **oidio** son los de **emplear la poda en verde** para aumentar la aireación, ya que se crea un ambiente poco favorable al desarrollo del hongo y por otra parte favorece la penetración de los fungicidas y el control **químico**. Es importante en este último caso, alternar diferentes productos sistémicos para evitar resistencias.

## PODREDUMBRES DEL RACIMO (Podredumbre Gris, P. Acida, P. Secundarias):



Racimo afectado por Podredumbre Gris

La mayor o menor presencia de daños durante el periodo de maduración producidos por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), **podredumbre ácida**, (olor a vinagre) y/o **podredumbres secundarias** (*Aspergillus niger*, *Cladosporium herbarum*, *Alternaria sp.*, *Rhizopus nigricans*), (siendo la más común *Aspergillus niger* en la provincia de Córdoba), dependerá entre otros factores de la incidencia de heridas producidas por la **polilla del racimo** y/o **oidio** en los racimos, agravándose en periodos de lluvias, humedad relativa elevada y temperaturas suaves.

**Continúa una semana más sin detectarse daños provocados por estos agentes en el 100% de las 11 parcelas muestreadas.**

El deshojado es una buena medida cultural, ya que airea los racimos y por lo tanto puede disminuir el desarrollo de estas enfermedades.

## ENFERMEDADES FÚNGICAS DE LA MADERA



En breve se realizará un muestreo puntual en todas las Estaciones de Control Biológico para determinar la incidencia de **enfermedades fúngicas de la madera**.

**Los síntomas que manifiestan las cepas atacadas son, muy parecidas a los síntomas de Yesca** (*Stereum hirsutum* y *Phellinus igniarius*) y/o **Eutipiosis** (*Eutypa lata*). Sin embargo, en los análisis realizados en laboratorio se aíslan otros hongos además de los anteriores, tales como, *Fomitiporia punctata*, *Neofusicoccum sp.*, *Rosellinia sp.*, *Botryosphaeria obtusa*, *Phaemoniella chlamidospora*, *Phaeoacremonium aleophilum* y *Cylindrocarpon sp.*



Hoja afectada por Yesca

Los síntomas en hojas, son decoloraciones entre los nervios y en los bordes, amarillentas en las variedades blancas y rojizas en las tintas; estas decoloraciones confluyen y se secan en su centro, terminando las hojas por caer.

## ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra **Revista digital RAIF**, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar **informes fitosanitarios anteriores**.
- Consultar el **Manual de campo RAIF** del cultivo de vid.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** (**Ampliar información**).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El **Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado)** por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. (**Ampliar información**)

- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de vid**. (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de vid. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de vid.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).